



Intersticios sociales

ISSN: 2007-4964

El Colegio de Jalisco, A.C.

Osorio Pérez, Oscar

Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad

Intersticios sociales, núm. 13, Marzo-Agosto, 2017, p. 00

El Colegio de Jalisco, A.C.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421749924003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Resumen del artículo

Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad

Oscar Osorio Pérez

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Campus III, Tlaxcala

oscarosorioperez3@gmail.com

Adscrito al programa de Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campus III, Tlaxcala.

La vulnerabilidad refiere al riesgo de ser afectado en el bienestar personal, moral, psíquico o material. El objetivo del artículo es mostrar que a pesar de las ventajas que representa el concepto de vulnerabilidad para analizar las situaciones de riesgo, resulta inapropiado para clasificar a sectores poblacionales en su conjunto. Los resultados del análisis conceptual y fundamento epistémico, muestran que dicha tendencia parte de elementos taxonómicos arbitrarios e inconsistentes, y que para el caso de los adultos mayores, catalogarlos como vulnerables desdibuja la complejidad de las condiciones de vida que como sector poblacional representan.

Palabras clave:

adultos mayores,
vulnerabilidad, pobreza,
amenaza, riesgo.

Keywords:

elderly people, vulnerability,
poverty, threat, risk.

Abstract

Vulnerability refers to the risk of being exposed to the possibility of being harmed or affected either physically or emotionally. This article aims to show that the advantages of the concept of vulnerability notwithstanding, this term is inappropriate when it comes to the analysis of populations as a whole. The results of this conceptual and epistemic analysis show that this limitation comes from the usage of arbitrary and inconsistent taxonomic elements; in the case of the elderly, in particular, characterize them as vulnerable blurs the complexity of their living conditions.

Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad

Introducción

Vulnerabilidad hace referencia a la condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza y a la falta de recursos necesarios para superar el daño causado por una contingencia. Su raíz etimológica nos anticipa la condición necesaria: estar expuesto a una herida. Las personas o grupos son vulnerables al enfrentar experiencias que los colocan en situaciones de riesgo a ser afectados en su bienestar personal, moral, psíquico o material, y donde los recursos para enfrentar la amenaza son limitados, escasos o inexistentes. El objetivo del artículo es mostrar que si bien el concepto de vulnerabilidad es útil para analizar situaciones de riesgo a las que personas y comunidades se enfrentan, no debiera usarse para catalogar como vulnerables a sectores poblacionales o grupos sociales en su totalidad —en el caso que nos ocupa a los adultos mayores. Tres son principalmente las razones que considero sustentan este argumento: 1) Es imposible demostrar que las personas que pertenecen a ciertos sectores o grupos sociales mantengan las mismas condiciones de vida como realidad sustancial, puesto que al interior de los grupos prevalece una multiplicidad de contrastes, diferencias y ambigüedades. En este sentido, todo sector social es un sistema diferenciado cuyas unidades que lo componen construyen diversos grados de relación e interdependencia

con otras personas, sectores e instituciones; presentan diferencias lingüísticas, culturales, étnicas, de clase y género; expresan creencias, sentimientos, deseos y necesidades bien particulares; poseen, producen, reproducen y movilizan, de forma diferenciada también, recursos materiales, económicos y simbólicos; ejercen actividades, oficios, y cumplen con funciones y cargos diferenciados; incorporan y expresan patrones y niveles de consumo variables; tienen intenciones, metas y objetivos propios; ostentan niveles diferenciados de status, autoridad, poder y prestigio, capacidad de resistencia, movilidad y adaptación. De lo anterior se desprende la inverosimilitud de que se encuentren siempre en condiciones de desventaja sin especificar en qué situaciones y ante qué eventos; y la improbabilidad de que exista un sector social o personas que, en el estricto sentido de la oración “con sus propios recursos”, puedan manejar situaciones de riesgo al enfrentar una amenaza. 2) Ninguna situación de vulnerabilidad es permanente puesto que vulnerabilidad no refiere a un estado, sino a una situación en proceso. Las personas o poblaciones pueden estar en situación vulnerable, pero no en un estado fijo de vulnerabilidad. Cuando las personas o grupos se encuentran en desventaja permanente y se enfrentan de manera continua a situaciones adversas —sin contar con los recursos mínimos para enfrentar las amenazas, y menos aún, restituir el daño causado por ellas— no deben ser considerados como vulnerables, sino como vulnerados, puesto que la condición de vulnerado refleja el hecho de haber sido dañado ya y estar en estado cuasi permanente de sufrir más daños, sin lograr apenas sobreponerse. 3) La vulnerabilidad como proceso refiere a una situación inestable y harto paradójica donde el riesgo se enfrenta con estrategias con las que no sólo se intenta vencer la contingencia, sino que implican un entramado de negociaciones del yo, “yo” en relación con el conjunto de correspondencias con otras personas, sectores e instituciones, su permanencia o renuncia. Lo anterior refiere a que encarar situaciones de vulnerabilidad no se reduce a enfrentar la amenaza con el objetivo principal de superarla, sino que remite también a negociaciones, valoraciones y declinaciones. En este sentido, la vulnerabilidad es una situación de tensión e irregular que

las personas pueden también aprovechar para redefinirse y reconsiderar sus valores meta o renunciar a éstos.

Situar en el catálogo de vulnerables a determinadas poblaciones, los adultos mayores por ejemplo, no puede hacerse sin correr el riesgo de construir sistemas de representaciones forzadas a partir de referentes puristas e inocentes; imprimiendo al mismo tiempo el estigma de la diferencia. Implica también el ocultamiento de la heterogeneidad, del desdoblamiento de una continua fragmentación de las poblaciones ancladas en relaciones de tensión y redefinición continua, en un contexto de vida inconsistente e inestable. Por otra parte, al definir a un sector poblacional como vulnerable con normalidad se busca hacer evidente sus condiciones de indefensión y desamparo y, al mismo tiempo, reclamar políticas de atención, que por lo general privilegian a un segmento de la población en detrimento de otros. Excluyentes y oportunistas como son los programas asistenciales terminan por ignorar, cuando no sobre explotar, a otros sectores no etiquetados como vulnerables —es el caso de personas con seguridad laboral y económica— cuya causa residual redundaría en un desinterés por atender problemas estructurales que cuasi perpetúan las condiciones de marginación y desigualdad que padece buena parte de la población.

El artículo polemiza esencialmente con tres de las perspectivas o ejes analíticos del concepto de vulnerabilidad más habituales en el área de las ciencias sociales: vulnerabilidad como inherente a la condición humana;¹ vulnerabilidad situacional —que relaciona los contextos sociales a las situaciones de riesgo específicos—;² y vulnerabilidad condicionada —que clasifica a ciertos grupos o sectores sociales como vulnerables a partir de asignarles características bien particulares.³ Discutir respecto de la utilidad de considerar a ciertos sectores sociales como vulnerables, y en particular a los adultos mayores, implica la imperiosa necesidad de reconocer que las definiciones, en este caso la de vulnerabilidad, no deben pretender ser un reflejo de la realidad, tal como lo suponen los postulados de un empirismo esencialista. La vulnerabilidad no sólo es un concepto en tensión, sino en disputa; útil como constructo analítico pero ambiguo al relacionarlo con los entramados

- 1 Francesc Torralba, “Hacia una antropología de la vulnerabilidad”, *Revista Forma* 2 (2010): 25-32; Miguel Kottow, “Anotaciones sobre vulnerabilidad”, *Revista Redbioética/UNESCO* 2:4 (2011): 91-95; Luis Cadena, “Biología y vulnerabilidad humana”, *Revista Colombiana de Bioética* 4:2 (junio-diciembre de 2009): 131-145.
- 2 Robert Holzmann y Steen Jorgensen, *Social risk management: a conceptual framework for social protection and beyond* (Washington: The World Bank, Social Protection Discussion- Paper No. 0006, 2000), 30; Karin Heitzmann, R. Canagarajah y P. Siegel, *Criterios para evaluar las fuentes del riesgo y de la vulnerabilidad* (Washington: The World Bank, Serie de Documentos de Discusión sobre la Protección Social, 2002), 65; Martin Ravallion, “¿Una red automática de protección social?”, *Finanzas & Desarrollo* (junio de 2002): 21-23.
- 3 Alberto González, M. Hernández y A. Sánchez, “La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario”, en *Derechos humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, coordinado por Diego Valadés y Rodrigo Gutiérrez (México: UNAM-III, 2011), 225-243; Paola Basualdo, “La población más vulnerable de México”, <http://www.sdpnnoticias.com/columnas/2014/05/01/la-poblacion-mas-vulnerable-de-mexico> (consultado el 13 de agosto de 2015).

que se suceden en el curso de la vida cotidiana. Por esta razón, abordar las implicaciones y orientaciones epistémicas referidas al uso del concepto de vulnerabilidad no se agotan en el referente etimológico, ni en los marcos de una perspectiva sociológica, sino que precisa por lo menos del análisis de su relación con la condición humana, el riesgo y las situaciones de pobreza, que nos permita ofrecer un panorama amplio de aquello que entendemos por vulnerabilidad y sus posibles aplicaciones en la comprensión de las situaciones en que se encuentran diversos sectores poblacionales.

¿Qué es vulnerabilidad?

Vulnerabilidad implica necesariamente el enfrentamiento a una situación de riesgo. Las situaciones de riesgo son esencialmente una posibilidad en su acepción negativa, es decir, que se constituyen como una eventualidad con posibilidad de generar daño. Sin embargo, una situación de riesgo no es sinónimo de vulnerabilidad y no siempre termina por causar daño. Distinguir entre riesgo y vulnerabilidad es importante no porque sean mutuamente excluyentes —sin riesgo no hay vulnerabilidad y no se es vulnerable si no se está expuesto a un riesgo—, sino porque refieren a dos categorías de análisis distintas. El riesgo es la posibilidad de que una contingencia entrañe efectos adversos y pueda causar daño, en tanto que la vulnerabilidad es la causa residual que le sucede a la experiencia de enfrentar situaciones de riesgo. Las situaciones de riesgo pueden ser reconocidas ante la eventualidad de ser lastimados por una entidad amenazante. En este sentido, vulnerabilidad tiene como principio la factibilidad de que una persona o población sean afectadas por una amenaza, donde el riesgo corresponde al potencial de pérdidas que pueden ocurrir como resultado de la convulsión de la amenaza, y la convulsión refiere a la concomitancia y mutuo condicionamiento de la amenaza y la vulnerabilidad.⁴ La diferencia entre amenaza y riesgo radica en que la primera se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o provocado, mientras que el riesgo se relaciona con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias relacionadas con

4 Darío Cardona, “The need for rethinking the concept of vulnerability and risk a holistic perspective”, en *Mapping vulnerability: disasters, development and people*, editado por G. Bankoff, G. Frerks, y D. Hilhorst (Londres: Earthscan Publishers, 2004), 37-51.

la vulnerabilidad a ser afectados por el evento.⁵ Sin riesgo y sin amenaza no hay manera de que se presenten situaciones de vulnerabilidad, aun cuando el mundo humano se encuentre en estado de emergencia permanente.

Definir la vulnerabilidad como objeto de estudio es importante porque nos permite especificar a qué personas o grupos de personas nos referimos como vulnerables. ¿Quiénes son vulnerables? La respuesta tiene vertientes más o menos simplificadoras. Por ejemplo, considerar qué personas con afecciones físicas o mentales son vulnerables es fácilmente admisible. Pero antes de catalogar a estas personas como vulnerables es necesario estimar ciertas particularidades que nos indiquen bajo qué condiciones, ante qué circunstancias y en qué grado decimos que son vulnerables. Por otra parte, la definición de personas o grupos vulnerables generalmente está vinculada a condiciones de pobreza, que se asocia a la vez con condiciones de exclusión, indefensión y desventaja. Se consideran también las categorías de edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico y condición física o mental; así como elementos contextuales: condiciones sociales, culturales y económicas, que constituyen los marcos en que se agudizan las situaciones de vulnerabilidad. La pertenencia a alguna de las categorías anteriores se valora como agravante de vulnerabilidad, siempre que se presenten en su acepción “negativa”, al considerar que es en sí mismo una desventaja, por ejemplo: ser mujer y ser indígena.

Con todo y lo anterior, el concepto de vulnerabilidad no debe reducirse al ámbito descriptivo y valorativo, por el contrario, debe explotarse como una perspectiva de análisis que nos permita definir ciertas expresiones abstractas generales, descubrir regularidades y atender particularidades, en un nivel de análisis que supere visiones monocromáticas de las condiciones y situaciones de vulnerabilidad. Una perspectiva de vulnerabilidad, entonces, se propondría analizar: en primer nivel, las experiencias de la vida cotidiana en relación con el riesgo o los riesgos que colocan a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Por supuesto, la perspectiva de vulnerabilidad social no debe reducirse al análisis de la relación entre las personas y el riesgo, pero negar que el enfoque de vulnerabilidad social resida en identificar los riesgos a los que están expuestas las personas termina por considerar inope-

- 5 Darío Cardona, “Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo”, en *Los desastres no son naturales*, compilado por Andrew Maskrey (Colombia: La Red, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1993), 51-75.

- 6 Ver por ejemplo, Elizabeth Caro, “Nuevas políticas para los adultos mayores. El caso del Distrito Federal, de la asistencia a la participación social”, *Revista de Administración Pública* 109 (septiembre-diciembre de 2003): 75-86.
- 7 Roberto Pizarro, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina* (Santiago de Chile: ONU-CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, 2001).
- 8 Rubén Kaztman, coord., *Activos y estructuras de oportunidades: estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay* (Montevideo: CEPAL-PNUD, 1999).

rante el mismo instrumento de análisis que se aplica, puesto que no habría cómo identificar a la población ante eventos y situaciones particulares que la coloquen en estado de vulnerabilidad.⁶

En un segundo nivel de análisis, la perspectiva de vulnerabilidad debe poner especial atención en los impactos de los patrones de desarrollo en el plano social,⁷ y al uso de recursos para enfrentar los riesgos implícitos del desarrollo. En este nivel de análisis la perspectiva de vulnerabilidad permite observar la relación entre estrategias y recursos que las personas emplean para enfrentar la situación de riesgo. No debe confundirse aquí carencia de recursos con pobreza. La perspectiva de vulnerabilidad va más allá de fijar su análisis en las situaciones de pobreza y su impacto en la vida de las personas, pues no se reduce a medir las condiciones materiales de las que se dispone, sino que pone especial atención a las situaciones de riesgo y al contexto en que las personas se sitúan ante la misma amenaza; en los recursos que las personas poseen y movilizan, que pueden ser de carácter material, económico, social o cultural; y en la movilización de estos recursos, que pueden o no contribuir a enfrentar la amenaza de riesgo, evitar un impacto profundo como consecuencias del daño y mejorar la situación por el daño causado.

Un tercer nivel de análisis de la perspectiva de vulnerabilidad permite ponderar el impacto que tiene la estructura de oportunidades,⁸ que comprende la movilización del conjunto de recursos con los que cuentan las personas (activos) en su relación con los recursos del marco sociocultural a los que se pudiera o no tener acceso, que hacen plausible evitar, reducir o en todo caso superar el daño causado por la amenaza. Este tercer nivel de análisis hace evidente que, cuando las personas se enfrentan a situaciones de riesgo no son por ese solo hecho vulnerables, puesto que a pesar del peligro latente que supone la amenaza las situaciones de riesgo son también situaciones de ajuste situacional, donde las personas evalúan, negocian y deciden; evidencia también que en situaciones de riesgo las personas compiten por recursos con intereses anticipados, construyen alianzas, generan antagonismos, impugnan y resuelven metas, deseos y destinos. Esto es así porque la estructura de oportunidades, que constituye el conjunto total de las rutas

de bienestar, permite el acceso a determinados recursos en la continua búsqueda por mejorar las condiciones de vida. En este proceso, es evidente que el acceso a la estructura de oportunidades es diferenciado, ya que las personas pueden estar excluidas o ser marginadas, pueden optar por no seguir el sinuoso camino que implica el acceso a mejores condiciones de bienestar, por las dificultades y presiones que implica, o pueden también seguir rutas alternativas de bienestar, a las que haré referencia más adelante.

Considerando los anteriores niveles de análisis respecto de aquello que llamamos vulnerabilidad, es claro que su estudio no se reduce al análisis de las condiciones de vida de las personas, sino que valora también el horizonte de posibilidades en que las personas puedan acceder o no a los sistemas de seguridad social, por ejemplo, que está sin duda directamente relacionado con el acceso a una mejor calidad de vida. En el plano académico no hay en absoluto una postura unívoca que nos defina con precisión el concepto de vulnerabilidad, aunque como perspectiva de análisis nos previene de no reducirlo a un estado o condición fija. Considerando que, en situaciones de riesgo, enfrentar la amenaza con éxito o no depende tanto de la movilización estratégica de los activos, como del acceso y uso de los recursos que puede ofrecer la estructura de oportunidades, las personas son vulnerables cuando se presenta un desajuste e indeterminación relacional entre los recursos que se disponen y el aprovechamiento de la estructura de oportunidades. No debe considerarse sólo la deficiencia de los activos como obstáculo para aprovechar la estructura de oportunidades, tal como lo sugiere Kaztman,⁹ puesto que, al hacerlo, terminamos por reducir las razones de vulnerabilidad a la vulnerabilidad misma, sino que se debe considerar también la ineficacia e insuficiencia de las estructuras de oportunidades, las diferentes vías de acceso y las distintas formas en que son aprovechadas.

9 Kaztman, *Activos*.

¿Quiénes son vulnerables?

Todo sistema es susceptible de ser vulnerado y el interés por estudiar la vulnerabilidad se ha dirigido a dos grandes unidades de análisis: la vulnerabi-

- 10 Roberto Pizarro, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina* (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2001), 7.

lidad personal y la vulnerabilidad colectiva. La vulnerabilidad personal hace referencia a nuestra condición como organismo; la vulnerabilidad colectiva, al carácter estructural y circunstancias que potencian el deterioro de las condiciones de vida de las comunidades. La perspectiva de vulnerabilidad social articula las dos unidades de análisis, considerando que “la vulnerabilidad es el resultado de los impactos provocados por ciertos patrones de desarrollo, y expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos”.¹⁰ Entre las personas y comunidades hay una propensión a ser vulnerado, no porque tentativamente todo sistema es vulnerable, sino porque no siempre se cuentan con los recursos suficientes para enfrentar situaciones de riesgo. Los recursos para enfrentar el riesgo no son sólo recursos económicos y materiales, en tanto que la vulnerabilidad no se reduce a situaciones de pobreza en su acepción economicista. Al encarar situaciones de riesgo, las estrategias para enfrentarlas giran en torno al uso de recursos de orden material (dinero, bienes, patrimonio); social (redes de apoyo solidario); y simbólico (conocimiento, creencias, deseos, valores) a partir de los cuales pueden develarse los niveles de exposición al riesgo, la inseguridad y la indefensión. Para determinar si una persona o grupo son o no vulnerables, resulta necesario referir tanto a la dimensión personal, como a los contextos, circunstancias y eventos donde se presenta el riesgo, puesto que ninguna actividad humana se da en el vacío, sino en la coyuntura de eventos, de la experiencia y el entorno, donde se revelan las tramas acontecidas vinculadas directamente a los niveles de bienestar o miseria. Finalmente, la dimensión temporal de todo evento nos muestra que ninguna situación de vulnerabilidad es permanente, sino un proceso, donde fluyen personas, mercancías, dinero, tecnologías, símbolos, información creencias, etcétera.

Como lo he mencionado anteriormente, cuando las personas se enfrentan de manera continua a situaciones adversas y en desventaja permanente, sin contar con los recursos mínimos para enfrentar el riesgo, no deben ser consideradas como vulnerables, sino como vulnerados, puesto que la condición de vulnerado refleja el hecho de haber sido dañado. Busso distingue la condición de vulnerable al de vulnerado en razón de que: “vulnerable

se relaciona con la exposición al riesgo que proviene de la relación entre lo interno y entorno, que define las condiciones de vulnerabilidad”;¹¹ en tanto que Kottow nos dice que: “se es vulnerable ante la posibilidad de ser afectado por una acción que vulnera, una vez producida la vulneración, el afectado deja de ser vulnerable y se convierte en vulnerado o dañado”.¹² Establecida la diferencia, parece entonces que no deberíamos hablar de sistemas vulnerables, sino de sistemas vulnerados, puesto que al referirnos a personas o poblaciones en estado de vulnerabilidad hacemos referencia a las condiciones de indefensión, inseguridad, peligro, amenaza y riesgo en las que se encuentran. Pero tal diferencia no siempre se muestra evidente, sino opaca y turbia. En el entramado de los procesos sociales, no hay claridad aguda entre un sistema vulnerado y un sistema vulnerable. Un sistema es vulnerable porque hay riesgo a ser vulnerado, y la condición para ser vulnerado radica en su relación con el entramado de posibilidades que se presentan ante los mismos riesgos y amenazas, contextos, circunstancias y eventos, que complejizan el análisis de las situaciones de vulnerabilidad.

Vulnerabilidad como condición humana

El concepto de vulnerabilidad ha tenido un fuerte impacto en el pensamiento filosófico para hacer referencia a la fragilidad de nuestra condición humana. Desde la Grecia clásica hasta las filosofías contemporáneas, se han desmantelado una suerte de discursos polarizados ante aquellas categorías que degradan o elevan al ser humano, según se entienda. La incapacidad para controlar las pasiones, por ejemplo, supuso para Platón y Aristóteles el esfuerzo por la medida y la templanza: buscar el punto medio, el equilibrio en nuestros juicios y actos. El racionalismo de Espinoza y Descartes suponía que la liberación de la servidumbre pasaba por subyugar las pasiones, que hacían del hombre su ciervo. El sentimiento de angustia y desesperación se vinculó no sólo a la fragilidad humana, sino a una cadena de obstáculos para la expresión del pensamiento racional y emocionalmente sano.¹³ Para buena parte del pensamiento racionalista, de los sentimientos de angustia y

11 Gustavo Busso, “Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI”. Seminario Internacional *Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 20 y 21 de junio (CEPAL, 2001), 13.

12 Kottow, “Anotaciones”, 92.

13 Georg Lukács, *El asalto a la razón* (Barcelona: Grijalbo, 1976).

desesperación se desprende, irremediablemente, el pensamiento trágico e irracional. No es casual que las lecturas más corrientes sobre el pensamiento y la vida griega giren en torno a la visión apolínea que, en su expresión más fantástica, demandaba de todos los hombres el conocimiento, la medida y el dominio de sí. No otra cosa reclamó el renacimiento y el pensamiento iluminista que, en palabras de Voltaire, expresaba que un solo día basta para conocer los deberes de un hombre. Hoy sobran los filósofos que vinculan lo humano con lo racional y a la fragilidad humana con una visión retorcida del pensamiento Nietzcheniano, que inventa un *superhombre* más allá del bien y el mal, alejado de todas las pasiones y creencias que lo vulneran.

En otro polo, la filosofía trágica griega reclamó la libertad de expresar el lado más terrible de la vida, el drama expuesto nacido del desamparo, de la fragilidad humana ante lo inevitable. La expresión de la tragedia griega no se reduce a la lectura de que nadie puede escapar a su destino, sino a la exploración más profunda, y por ello dolorosa, de la condición humana. El conocimiento de sí mismo en la tragedia griega superó la hipocresía apolínea y exploró la verdad oculta dionisiaca, buscando reflejar, así como en un espejo, la condición y vida humana. En este sentido, el reconocimiento de la fragilidad no implicó su confrontación, sino la búsqueda del pleno descubrimiento del ser, donde no hay un ocultamiento de la vulnerabilidad, ni se busca escapar a ella, ni destruirla, sino aprender a vivir con ella, puesto que reconocerla, era la forma más honesta de personificar la dignidad y la fortaleza humana.¹⁴ Postura similar encontramos en el existencialismo que, en su discernimiento sobre la fragilidad y finitud, entendió la existencia humana como un *Dasein* o estar arrojado en el mundo: “donde la existencia humana es azarosa, frágil, vulnerable, el *Dasein*, es esencialmente su potencialidad, y el ser humano un ser deficitario, obligado a emprender la aciaga trayectoria de sobrevivir mediante el desarrollo de lenguaje, cultura y acción”.¹⁵ Ante la adversidad, Callahanel, por ejemplo, veía al ser humano como intrínsecamente vulnerable, aunque la autonomía, el valor y la dignidad, eran posibles aún en presencia de la vulnerabilidad.¹⁶ En resumen, contrario a las posturas racionalistas, para la filosofía trágica griega y el existencialismo, la angustia

14 Werner Jaeger, *Paideia. Los ideales de la cultura griega* (México: Fondo de Cultura Económica, 1990).

15 Kottow, “Anotaciones”, 92.

16 Cadena, “Biología y vulnerabilidad humana”, 134.

bien expresaba el carácter afectivo y racional y la desesperación pasó a ser también fuente del sentimiento de esperanza: fuente de acción ondeante de solidaridad y progreso¹⁷ y resignación ante el aspecto trágico de la vida.¹⁸

Con lo anterior trato de mostrar que una antropología de la vulnerabilidad está obligada a considerar postulados filosóficos y biológicos que nos permitan profundizar en lo humano. En tanto que la filosofía nos ha enseñado que el ser humano es el único organismo capaz de ser consciente de su propia finitud, las posturas biológicas suponen la incapacidad de cualquier organismo a escapar de la finitud, considerando así la vulnerabilidad no sólo como condición privativa de la especie humana, sino de todo ser vivo, al ver disminuida su eficacia reproductiva y sus probabilidades de supervivencia ante otro organismo de la misma o de diferente especie.¹⁹ Pero no todo se resuelve en estos dos polos: lo biológico y lo filosófico. Desde la bioética, por ejemplo, aunque se considera que de todo lo viviente el hombre es el único que sabe de su finitud, el conocimiento intelectual o lógico-filosófico no lo hace consiente de su fragilidad, sino la experiencia de su vida cotidiana, como “[...] un descubrimiento que se va produciendo a lo largo del vivir y que atraviesa momentos de distinta intensidad”.²⁰ Visto así, esta experiencia sólo “se presenta apremiante en momentos de necesidad, de impotencia ante un deber que no se domina o de una pérdida que no se puede evitar”,²¹ por ejemplo en la enfermedad y la muerte, que conforman las experiencias de vida de las que nadie se puede sustraer. De aquí que afirme Cadena: “La enfermedad que nos limita y trunca, expresa el dolor que nos inclina, la ausencia y el vacío, el sentimiento de impotencia, son manifestaciones de nuestra vulnerabilidad”.²² El ser humano es, desde esta perspectiva, vulnerable y frágil por su misma condición corporal y mortal. Enfermedad y muerte “se constituyen como una epifanía vital de la vulnerabilidad del ser, puesto que ponen en peligro la totalidad de la persona, lo que toca al cuerpo toca a la persona entera; el hombre enfermo, enferma todo y no sólo su cuerpo”.²³ Expuesto lo anterior, notamos que los planteamientos de la bioética, referentes a la vulnerabilidad, se encuentran con los de una antropología filosófica, al postular que la “naturaleza vulnerable”, ya sea de la especie humana o

- 17 Soren Kierkegaard, *Tratado de la desesperación: La enfermedad mortal por Anticlimacus* (Buenos Aires: Quadrata, 2005).
- 18 Arthur Schopenhauer, *Una filosofía de la tragedia* (Barcelona: Anthopos, 1989).

- 19 Cadena, “Biología y vulnerabilidad humana”, 135-136.

- 20 Torralba, “Hacia una antropología”, 30.

- 21 Torralba, “Hacia una antropología”, 26

- 22 Cadena, “Biología y vulnerabilidad humana”, 133.

- 23 Torralba, “Hacia una antropología”, 30.

de todos los seres vivos, no sólo actúa en su detrimento, sino que resulta también ser fuente autopoiética. En el caso de los seres humanos, asumiendo la vulnerabilidad como inherente a la condición humana, “se presenta como el origen de la ética, en la medida en que la capacidad de sufrimiento genera un sentimiento de empatía”.²⁴ Este planteamiento supone que la vulnerabilidad, intrínseca a la condición humana, también puede ser asumida y apropiada de un modo consciente: vulnerabilidad abierta, “que trata de comprenderse, de justificarse, de explicarse a sí misma y de hallar una razón de ser, y una práctica de salvación de la misma, lo que significa que puede hacerse cargo, mental y emotivamente, de su situación vital”.²⁵

Al pensar la vulnerabilidad como parte de la condición humana –como lo hacen ciertas líneas de pensamiento filosófico, posturas biologicistas o perspectivas bioéticas–, se corre el riesgo tanto de naturalizar la condición de vulnerabilidad, como de atribuir características y subproductos que nuestra condición humana no tiene o no puede producir. En sociología, una investigación sería conduce a reunir lo que vulgarmente se separa o a distinguir lo que vulgarmente se confunde.²⁶ Es el caso de no sólo afirmar la condición de vulnerabilidad como principio de la ética, sino de pretender sustituir el concepto de vulnerabilidad con el principio de finitud. La confusión conceptual “consiste en asignar a una descripción antropológica de fragilidad, la significación de ser un principio ético, y en confundir vulnerabilidad, descriptor antropológico, con una prescripción ética, puesto que la vulnerabilidad no es una guía de acción, como es requisito para ser considerada un principio ético”.²⁷ Por otra parte, hablar de vulnerabilidad como inherente a todo ser vivo, tiende a ocultar los contextos y circunstancias específicas en las que los individuos se enfrentan a situaciones de riesgo; tampoco permite observar los mecanismos que articulan los recursos y las estrategias con las que se enfrenta el riesgo, ni distinguir entre vulnerabilidad y consistencia,²⁸ puesto que como ya se ha aclarado, ser vulnerable no es estar vulnerado, sino la posibilidad de ser afectado por una acción que vulnera. De estos contextos y circunstancias en que se presenta el riesgo, así como de los recursos y estrategias con las que se enfrenta, me ocuparé en adelante.

24 Cadena, “Biología y vulnerabilidad humana”, 134.

25 Torralba, “Hacia una antropología”, 25-28.

26 Pierre Bourdieu, J. C. Chamboredon y J. C. Passeron, *El oficio del sociólogo* (México: Siglo XXI Editores, 2008), 33.

27 Kottow, “Anotaciones”, 92.

28 Kottow, “Anotaciones”, 92.

Vulnerabilidad como amenaza y riesgo

Las situaciones de vulnerabilidad pueden ser analizadas también en relación con los eventos de riesgo, las opciones para gestionar el riesgo y el resultado en términos de pérdida de bienestar.²⁹ Los eventos de riesgo son situaciones y experiencias en las cuales las personas o grupos están bajo alguna amenaza, determinada por su ubicación geográfica, sus activos, opciones de consumo y producción.³⁰ La situación de riesgo implica la posibilidad de ser afectado física o moralmente. La pérdida de bienestar se desprende de la falta de recursos y estrategias óptimas para enfrentar la amenaza, reducir los riesgos y buscar la protección adecuada.³¹ En cualquier caso, el elemento central es el de estar frente una entidad amenazante o expuesto a la pérdida de bienestar.

Los eventos de riesgo podrían presentarse como eventos extraordinarios, con posibilidad de afectar a una persona o población debido a su repentina presencia, como en el caso de amenazas para la salud, las guerras, desastres naturales y otras eventualidades prácticamente impredecibles.³² Estos eventos de riesgo normalmente son abordados desde una perspectiva de ecología cultural, enfatizando en la delimitación de vulnerabilidad a partir de identificar las estrategias de adaptación de las sociedades humanas a cambios globales, con el fin de afrontar, gestionar o ajustar su dinámica a condiciones de riesgo o peligro.³³ Otros eventos de riesgo son contingentes, se presentan en el continuo fluir del curso en la vida cotidiana, pero rompen con su dinámica habitual. Estos eventos están relacionados con situaciones de pérdida de empleo, salud, dinero y vida. En estos casos evaluar las situaciones de vulnerabilidad es menos sencilla, pues implica considerar elementos de carácter tanto objetivos como subjetivos: valorar los niveles de gravedad e impacto del evento; valorar también el acceso a recursos suficientes; y la construcción de estrategias efectivas para enfrentar el evento, así como su conexión a la estructura de oportunidades como vías de acceso a mejorar las condiciones de vida. Con normalidad, el planteamiento epistemológico construido para abordar este tipo de riesgos

- 29 Heitzmann, Canagarajah y Siegel, *Criterios para evaluar*, 10-14; Holzmman, Robert y Jorgensen, *Social risk management*.
- 30 Jeffrey Alwang y Paul B. Siegel, *Towards operational definitions and measures of vulnerability: a review of the literature from different disciplines* (Washington: World Bank, Social Protection Unit, Human Development Network, 2000), 2-3.
- 31 Martin Ravallion, "¿Una red automática de protección social?", *Finanzas & Desarrollo* 39:2 (2010): 21-23.
- 32 Piers Blaikie, T. Cannon, I. Davis y B. Wisner, *Vulnerabilidad, el entorno social y político de los desastres* (Colombia: La Red, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996).
- 33 Bary Smit y Johanna Wandel, "Adaptation, adaptive capacity and vulnerability", *Global Environmental Change* 16 (2006): 282-292.

- 34 Silvana Ribotta, "Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Vulnerabilidad, pobreza y acceso a la justicia", *Revista Electrónica Iberoamericana* 6:2 (2012): 1-37; Paul Glewwe y Gillett Hall, "Are some groups more vulnerable to macroeconomic shocks than others? Hypothesis tests based on panel data from Peru", *Journal of Development Economics* 56 (1998): 181-206; Ana Foschiatti, comp., *Aportes conceptuales y empíricos de la vulnerabilidad global* (Buenos Aires: EUDENE, 2009), 428.
- 35 Martin Ravallion, *Poverty comparisons* (Switzerland: Harwood Academic Publishers, 1994), 123; Simone Cecchini, "Vulnerabilidad de la estructura social en América Latina: medición y políticas públicas", *Realidad, datos y espacios. Revista Internacional de Estadística y Geografía* 3:2 (2012): 32-45.
- 36 Mary Bane y David Ellwood, "Slipping into and out of poverty: the dynamics of spells", *The Journal of Human Resources* 21:1 (1986): 1-23.
- 37 Caroline Moser y Jeremy Holland, "The implications of urban violence for the design of social funds. A case study from the Jamaican SHF", *Infrastructure Note, OU 10* (1996).
- 38 Caroline Moser, "Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework", *World Development* 26:1 (1998): 1-19; Martin Ravallion, *Transferencias focalizadas en los países pobres: examen de las disyuntivas y opciones en materia de*

supone que la vulnerabilidad es consecuencia de inestabilidad económica, condiciones de pobreza, fragmentación social y situación de indefensión, que aumenta la posibilidad de caer por debajo de la línea aceptable y potencia los estados de exclusión.³⁴ Finalmente, existen un tercer tipo de eventos de riesgo de carácter estructural que están presentes en el orden de la vida cotidiana. Estos eventos de riesgo están determinados por los efectos de la inseguridad social y los bajos niveles de acceso a la justicia, que van configurando las condiciones de miseria y desigualdad que se reproducen en contextos donde lo que prevalece es el mal funcionamiento de las instituciones públicas en todos sus niveles, afectando la satisfacción de necesidades básicas. Es en estos contextos de miseria, más que en los contextos de pobreza económica, donde se está más cercano a la exposición del riesgo, pues es la pérdida de bienestar la puerta de entrada a los estados de vulnerabilidad.³⁵ De ahí la necesidad de pensar la vulnerabilidad como una situación dinámica y abierta, en relación con lo perjudicial del riesgo y los recursos para enfrentarlo.³⁶

Con independencia de los eventos de riesgo a los que se enfrentan las personas o poblaciones al encarar una amenaza, no sólo se dispone de recursos materiales propios, sino que se recurre también a programas de asistencia, créditos, ejercicio de ciudadanía y vindicación de derechos.³⁷ Las estrategias de combate al riesgo también se constituyen como mecanismos de acción colectiva al incluir redes sociales de seguridad para establecer relaciones de ayuda recíproca y cuidado mutuo,³⁸ por lo que los niveles de vulnerabilidad y gestión de riesgo no se definen sólo por indicadores monetarios o materiales, sino que requieren capacidad organizacional de carácter altruista. Lo anterior sugiere el establecimiento de relaciones de confianza y asistencia recíproca que orienten la búsqueda de mejores condiciones de vida ante situaciones de vulnerabilidad, que como lo muestran Coudouel y sus coautores,³⁹ están asociadas a indicadores alternativos de bienestar, y situaciones de desventaja relacionadas con la salud, la violencia y la exclusión social, que pueden tener efectos dramáticos en hogares, como variaciones de ingresos o de consumo. Una perspectiva integral del análisis de vulnera-

bilidad no tendría inconveniente en coincidir con Moser⁴⁰ al plantear que el acervo de activos –en sus formas financieras y materiales, de capital humano y capital social, sobre los cuales se poseen control –permitiría enfrentar las situaciones de riesgo y mejorar la situación de bienestar. Sin embargo, la movilización de los activos no se da en el vacío –con independencia de la dinámica del conjunto de relaciones y eventos que se suceden en todo sistema de organización social– sino que implica, al mismo tiempo, la incorporación de ajustes estratégicos en relación con las dimensiones espacial-temporal, aquello a lo que Kaztman denominó *estructura de oportunidades*: “rutas de bienestar que, vinculadas, constituyen probabilidades de acceso a bienes, servicios y al desempeño de actividades que son generadas por tres principales fuentes: el Estado, el mercado y la comunidad”.⁴¹ De esta manera, “el esquema de análisis basado en los activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades, permitiría articular el análisis micro de los hogares con el análisis macro de las tres instituciones básicas del orden social, e investigar problemas de vulnerabilidad en categorías sociales distribuidas a todo lo largo del sistema de estratificación”.⁴²

Aun con las ventajas que representa el esquema de análisis anterior, me parece que se han ignorado dos de los procesos más recurrentes en la búsqueda continua por acceder a mejores condiciones de vida: el conflicto y la posible reproducción de las situaciones de riesgo. En cuanto al conflicto, considerar la perspectiva de vulnerabilidad en función de la movilización de activos y estructuras sugiere también que, ante eventos de riesgo, las personas establecen relaciones de competencia por los recursos que ofrece la estructura de oportunidades, recursos que son escasos y de difícil acceso, por lo que la construcción de estrategias para enfrentar la amenaza supone también la instauración de relaciones de competencia y conflicto en la búsqueda por acceder a los beneficios que puede ofrecer dicha estructura. La competencia por alcanzar objetivos en situaciones de vulnerabilidad implican también el tejido de alianzas y rupturas, alternativas y contradicciones, de modo que no sólo se trata de enfrentar la amenaza, sino también de desviar la amenaza, resignificarla, cuando no puede evitarse; revalorar metas

políticas (Washington: The World Bank, Serie de Documentos de Discusión sobre la Protección Social No. 0314, 2003), 43; Larissa Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados* (México: Siglo XXI Editores, 1998).

39 Aline Coudouel, J. Hentschel y Q. Wodon, “Medición y análisis de la pobreza”, *Técnicas básicas y problemas interrelacionados I* (abril de 2002): 57.

40 Moser, “Reassessing”.

41 Kaztman, *Activos*, 10-14.

42 Kaztman, *Activos*, 93.

e intenciones; y redefinir los rumbos de la existencia. Por otra parte, la estructura de oportunidades en su acepción clásica, entendida como rutas de bienestar que vinculadas a los activos constituyen probabilidades de acceso a bienes y servicios, refiere a las oportunidades que brinda el mercado, el Estado y la comunidad, para aprovechar mejor los activos y enfrentar situaciones de riesgo, superar el daño causado y acceder a mejores condiciones de bienestar;⁴³ pero no considera que en el continuo proceso de acceder a mejores condiciones de vida se encuentra latente la reproducción de situaciones de las que se pretende escapar. Esto se debe a que las oportunidades que ofrecen el Estado, el mercado y la sociedad, no sólo conducen a la ejecución de acciones favorables, o a la articulación de relaciones solidarias, puesto que “oportunidad para acceder a mejores condiciones de vida”, supone intenciones variopintas y no anula la reproducción de situaciones de riesgo ni la multiplicación de las amenazas.

En situaciones de vulnerabilidad desarrollar un proyecto de vida no es cosa fácil, y la elección bien puede no ser digna de elogio. El entramado estratégico puede dirigirse por ejemplo: a la renuncia de los cuidados, al abandono, el aislamiento, la violencia y la muerte. En este sentido, enfrentar situaciones de vulnerabilidad puede implicar también “vivir al límite”, enfrentar futuros riesgos para superar los riesgos vigentes. Abrir la “caja negra de los hogares pobres”, implica no sólo considerarlos como agentes activos en la superación de su situación, como lo señala Moser,⁴⁴ sino considerarlos como agentes activos en la reproducción de las situaciones de vulnerabilidad. Esta “caja negra”, como caja de recursos culturales, se despliega también para agenciarse un lugar en el mundo, negado por un proyecto de nación oficialmente ya consumado. Por lo anterior, en la búsqueda por ascender a mejores condiciones de vida, las personas aprovechan el conjunto de estructuras de oportunidades alternas a las ya legitimadas que, ante la incapacidad del Estado por garantizar el acceso a los mecanismos de justicia, deciden por ejemplo, ingresar al orden de la ilegalidad en busca no sólo de obtener recursos económicos, sino de elementos de orgullo y distinción, del respeto negado históricamente, que les posibilita, a la vez, la reconstitución

43 Siguiendo la propuesta de Kaztman, Activos.

44 Moser y Holland, “The implications”.

y valoración de los significados más profundos del yo, la familia, la comunidad y la vida; aprendiendo a manejar situaciones de riesgo y administrar hondas emociones como son el miedo, el dolor y el sufrimiento; otorgando nuevos significados a la pobreza y a la miseria; a darles nuevas utilidades al dinero y al poder; a expresar sus pulsaciones más reprimidas socialmente, como el odio y el resentimiento.⁴⁵ La incapacidad del Estado por garantizar un sistema de impartición de justicia también ha sido aprovechada socialmente para establecer relaciones basadas en el fraude, la estafa, el hurto y la violencia, como mecanismos para mejorar las condiciones de vida; en tanto que el mercado también posibilita, al mismo tiempo que el crédito y el acceso a recursos materiales útiles, el endeudamiento, la dependencia, el consumo desmedido, la corrupción, el peligro, el tráfico y la especulación. El Estado, el mercado y la sociedad, también alientan o fuerzan la movilidad y el desplazamiento geográfico, asumido también como una oportunidad para mejorar las condiciones de existencia, aun cuando impliquen experiencias de vida que los colocan en situaciones de mayor riesgo: abandono, hambre, violencia y muerte, cuya única justificación sea tal vez, como sugiere Galani, “[...] la desesperación, porque consideran que los riesgos son menos que el infortunio de regresar a la condición económico-social que dejaron atrás”.⁴⁶

Finalmente, considero necesario integrar al concepto de *estructura de oportunidades*, ya legitimado en la literatura clásica sobre vulnerabilidad, el carácter autodestructivo de ciertas prácticas individuales o colectivas, que desde el punto de vista de los actores, son consideradas como formas de resistencia con la que encaran la adversidad y el infortunio, pero que pueden también reproducir experiencias de sufrimiento en el continuo esfuerzo por mejorar sus condiciones de vida. No obvio el riesgo ser acusado de tergiversar el concepto de estructura de oportunidades, puesto que, como rutas de bienestar, supone mecanismos para enfrentar con mayor éxito situaciones de riesgo, sin embargo, las estrategias y el uso que se hace de recursos con la finalidad acceder a mejores condiciones de vida, no están exentos de contradicciones, paradojas e inconsistencias.

45 José Manuel Valenzuela, Alfredo Nateras y Rossana Reguillo, coords., *Las maras. Identidades juveniles al límite* (México: UAM-COLEF-JP, 2007), 383; Rocío Córdova y Ernesto Hernández, “En la línea de fuego, constitución de masculinidades en jóvenes tamaulipecos ligados al narco”, inédito; Philippe Bourgois, *En busca de respeto. Vendiendo crack en el Harlem* (México: Siglo XXI Editores, 2010), 423.

46 Jaime Galani, “La Mara, la historia interminable. La migración centroamericana en el relato neopolicial de Rafael Ramírez Heredia”, *Literatura y lingüística* 20 (septiembre de 2009): 28.

Pobreza y vulnerabilidad

La vulnerabilidad está asociada a condiciones de marginalidad, exclusión, políticas públicas insanas, violencia, abandono, condición étnica de clase y género; pero un elemento que se considera indisociable a ella es la pobreza.⁴⁷ Distintas investigaciones asumen que las personas o grupos de personas se encuentran en estado de vulnerabilidad cuando está latente el riesgo de entrar en un estado de pobreza o indigencia.⁴⁸ El principio es el siguiente: la pobreza es ya un estado de indefensión, y las circunstancias a las que se enfrentan los pobres, en relación con los recursos escasos con que se vive la pobreza, los coloca en situaciones de riesgo extremo, ya que los pobres, habitualmente, están más expuestos a riesgos y tienen poco acceso a instrumentos adecuados para su manejo.⁴⁹ Investigaciones que se ocupan especialmente del análisis de la vulnerabilidad social o personal, muestran que los grados de vulnerabilidad pueden entenderse mejor a partir de considerar la medición de tres variables: pobreza, riesgo y los esfuerzos para gestionar el riesgo. Desde esta perspectiva, una persona o grupo social es más vulnerable en la medida en que carece de recursos materiales para enfrentar la probabilidad de pérdida de bienestar ante eventos inciertos. Como lo señala Coudouel, “el descenso de los ingresos es más devastador para los pobres dado que es menos probable que dispongan de los bienes necesarios o del acceso a seguros y créditos para protegerse de las sacudidas económicas”.⁵⁰ Lo anterior sugiere que la pobreza puede ser detonante de vulnerabilidad y, entre las personas y grupos vulnerados, actúa como agravante ante condiciones de discriminación y exclusión.⁵¹ El fondo recursivo de la pobreza muestra que “hay sectores sociales vulnerables que entran y salen de esa situación en diferente cantidad y velocidad; y vulnerables por pobreza, que no salen de esa situación y tienen menor capacidad de respuesta que la población no pobre”.⁵²

Con todo y lo anterior, tal como lo han destacado Glewwe y Hall,⁵³ muchos observadores afirman que ciertos grupos socioeconómicos son particularmente vulnerables a las crisis, a los programas de ajuste macroeconó-

- 47 Paul Glewwe y Van der Gaag, *Confronting poverty in developing countries definitions, information, and policies* (Washington: The World Bank, Living Standards Measurement Study, Working Paper No. 48, 1998).
- 48 Lant Pritchett, Asep Suryahadi y Sudarno Sumarto, *Quantifying vulnerability to poverty: a proposed measure, applied to Indonesia* (Washington: The World Bank, Policy Research Working Paper No. 2437, 2000).
- 49 Ravallion, *Transferencias focalizadas*; Holzmann y Jorgensen, *Social risk management*.
- 50 Coudouel, Hentschel y “Medición y análisis”, 33.
- 51 Silvana Ribotta, “Reglas de Brasilia”, 4.
- 52 Gustavo Busso, “Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población”, *VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población* (Tandil, Argentina: Asociación de Estudios de la Población, 2005).
- 53 Paul Glewwe y Gillett Hall, *Who is most vulnerable to macroeconomic shocks?: hypotheses tests using panel data from Peru* (Washington: The World Bank Living Standards Measurement Study, Working Paper No. 117, 1995), 52.

micos, a las fuertes caídas en los precios y el aumento de las tasas de interés; sin embargo, hay muy poca investigación sobre quién es vulnerable o por qué son vulnerables. Sin negar la trascendencia del elemento de pobreza asociado a la vulnerabilidad, este artículo se acerca a pensar la pobreza inherente a otras condiciones que detonan y pueden incrementar los índices de vulnerabilidad. Hacer tal no niega la posibilidad de distinguir vulnerabilidad de otros factores, como el de pobreza, que permite entre otras cosas, “que los programas antipobreza se conciban para elevar ingresos o consumo, mientras que los programas antivulnerabilidad, aspiren a reducir las posibilidades de que una amenaza tenga efectos serios y aumentar la seguridad”.⁵⁴ En suma, la intención es llamar la atención respecto de las circunstancias en que la pobreza, asociada a otros factores, es detonante de vulnerabilidad, y definir aquellas circunstancias que, como derivado de enfrentar el riesgo, terminen por causar pobreza.

Otro de los problemas a los que se enfrentan los investigadores para mostrar la relación entre pobreza y vulnerabilidad es la vastedad de lo que puede entenderse por pobreza, y la definición de los puntos de encuentro con las situaciones de vulnerabilidad. El uso ordinario de pobreza normalmente se establece en el orden de quién es pobre y quién no lo es. En el ámbito académico los indicadores y estándares de medición de la pobreza dependen de los enfoques e intereses de la investigación, por lo que no es posible definir con precisión a qué nos referimos cuando hablamos de pobreza y qué tan pobre es o no una persona o grupo social. Una definición de pobreza basada en la teoría económica, que refiere a la función de utilidad, afirma que el consumo de bienes y servicios aumenta el bienestar.⁵⁵ Los indicadores de bienestar considerados por este enfoque de pobreza se reducen al consumo *per cápita*: alimentación, estado de salud y satisfacción de las necesidades básicas.⁵⁶ Sin embargo, la satisfacción de los anteriores indicadores de bienestar no hace inmune a las personas o poblaciones de enfrentarse a situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Uno de los límites de los enfoques economicistas radica en que definen la pobreza en función de la capacidad de acceso que pueden o no tener personas o grupos a re-

54 Blaikie, Cannon, y Wisner, *Vulnerabilidad*, 16.

55 Glewwe y Van der Gaag, *Confronting poverty*, 3-4.

56 Glewwe y Van der Gaag, *Confronting poverty*, 5-9.

cursos materiales y monetarios, descartando la posibilidad de mostrar que la pobreza esté también asociada a otros elementos de carácter inmaterial, como lo son el acceso a los sistemas de administración de justicia, seguridad social, educación y bienestar emocional. Lo anterior sugiere que la indefensión, exclusión o marginación, que pueden caracterizar a personas o grupos pobres, no son necesariamente atribuibles a la insuficiencia de ingresos, por lo que “vivir con ingresos bajo la línea de pobreza, no los califica necesariamente como vulnerables”.⁵⁷ La contribución de un concepto de pobreza basado en el bienestar y seguridad social radica en que puede ayudarnos a entender los escenarios, implicaciones e impacto que pueden tener las condiciones de pobreza basadas en indicadores no sólo materiales y monetarios. Douglas y Baron, por ejemplo, muestran la importancia de considerar la pobreza a partir de la inserción social, de los vínculos con la sociedad moderna y el acceso de los pobres a una información eficiente, puesto que “la exclusión a estos recursos tarde o temprano terminará por obstruir el acceso a recursos tan básicos como lo son la alimentación y el abrigo”.⁵⁸ El enfoque de pobreza basado en el bienestar y seguridad social permite, también, mostrar que la pobreza no es en sí misma un elemento determinante de vulnerabilidad. Investigaciones realizadas en países pobres, por ejemplo, muestran que el nivel de vida de las personas y poblaciones aún más pobres presenta enormes diferencias, por lo que la capacidad de reacción ante el riesgo no está determinada sólo por recursos monetarios.⁵⁹ Por otra parte, hay circunstancias en que los pobres están menos expuestos al riesgo, debido a que viven en zonas remotas que son poco afectadas por los precios de mercado; es el caso de los “agricultores de subsistencia ubicados en zonas remotas que suelen ser pobres, pero su estado de relativa autárquica, limita el impacto de los acontecimientos económicos nacionales e internacionales”.⁶⁰ También podemos tomar como caso a las personas que, no siendo pobres, se enfrentan a condiciones de riesgo como la inseguridad, la enfermedad, los desplazamientos forzados o la persecución política.⁶¹ En síntesis, pensar la vulnerabilidad desde una perspectiva no monetaria o economicista permite poner atención en los factores de riesgo que detonan la afectación

57 Pizarro, *La vulnerabilidad social*, 7-8.

58 Mary Douglas y Baron Isherwood, *El mundo de los bienes* (México: Grijalbo, 1990), 25.

59 Ravallion, *Transferencias focalizadas*, 2-3.

60 Glewwe y Hall, “Are some groups...”, 182.

61 Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre violencia y salud* (Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2002), 42.

en circunstancias que se desprenden de las condiciones y dinámicas de la vida cotidiana, y no solamente ante eventos extraordinarios.

¿Qué personas o grupos de personas se inscriben en la categoría de vulnerables?

En ciencias sociales es común atribuir características inherentes a los objetos tal como si éstas fueran propiedades que constituyen la sustancia o esencia que los conforma. La primera regla del método sociológico, en la que Durkheim aconseja estudiar los hechos sociales como si fueran cosas, se ha desviado hacia una óptica naturalista donde el investigador encuentra las claves para describir los hechos “tal como se presentan en su estado natural”, de manera que su descripción sea objetiva, es decir “realista” y por tanto confiable. El acto de atribuirle propiedades como características inherentes a las personas, en este caso a las personas o poblaciones vulnerables, lleva implícita la marca del “punto de vista que crea el objeto”, donde las relaciones de conocimiento son también relaciones conceptuales, puesto que se trata de definir una actitud mental y no de asignar al objeto un status ontológico.⁶² Como antes señalamos, es muy común afirmar que ciertos grupos socioeconómicos son particularmente vulnerables, aun cuando se carece de investigación sobre quién es vulnerable o por qué lo son.⁶³ Debemos pues abandonar los objetos preconstruidos por la sociología espontánea y considerar que: 1) En toda investigación, el conocimiento y la reflexión teórica van de la mano con los compromisos personales, políticos y creencias de quien investiga, de manera tal que pueden influir en su propuestas y resultados;⁶⁴ 2) en tanto que, el trabajo científico y la mentalidad del investigador son inseparables.⁶⁵

En el primer caso, el investigador puede estar interesado en buscar confirmar sus hipótesis de partida más que en exponerlas a evaluación; procedimiento que trata de reafirmar y reproducir las impresiones preconstruidas ya validadas por quien investiga. Se adhiere a este procedimiento la documentación de la fuente reducida al dato en bruto, que busca la validación objetiva

- 62 Bourdieu, Chamboredon y Passeron, *El oficio del sociólogo*, 57-58.
- 63 Glewwe y Hall, “Are some groups...”, 182.
- 64 Martyn Hammersley y Paul Atkinson, *Etnografía y métodos de investigación* (Barcelona: Paidós, 1994), 30-36; Jean-Pierre Changeux, *El hombre de verdad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 162-163.
- 65 Bourdieu, Chamboredon y Passeron, *El oficio del sociólogo*, 57-59.

66 Bourdieu, Chamboredon y Passeron, *El oficio del sociólogo*, 61-63.

basada en el “dato estadístico” como “demostración estadística”, tal como si los datos se presentaran por sí mismos en lugar de formar parte de una construcción teórica, y como si hablaran por sí mismos en lugar de estar expuestos a la interpretación de quien a la investigación los incorpora.⁶⁶ Las expresiones de un empirismo purista que supone que los datos son el reflejo de lo real, basados en una lectura de univocista de los mismos, no sólo son incapaces de decir algo del objeto referido, sino que reproducen las ideas primarias que ya se tenían del objeto antes de realizada la investigación, terminando por legitimar las justificaciones primarias pretendidas como hipótesis y rematándolas como corolarios. Es importante preguntar si es posible, y medianamente razonable, que en el proceso de investigación científica puedan elaborarse, con tan limitados instrumentos, conclusiones tan determinantes. Por ejemplo, al referirse a poblaciones vulnerables en México, Paola Basualdo afirma que, las poblaciones más vulnerables son los indígenas, debido a que:

2.7 millones carecen de servicios públicos, de recursos insuficientes para tener una vida adecuada, no existe un acceso a servicios de salud, ni mucho menos una oportunidad para la educación. Las carencias que existen en estos pueblos son de nivel extremo, los indígenas día con día se enfrentan con el hambre y sed de no ser escuchados y no ser considerados básicamente como otra parte más de la población mexicana. Debido a la falta de reconocimiento en cuanto aspectos legales, así como a la falta de oportunidades y derechos, los indígenas se han convertido en una parte marginada por la misma sociedad mexicana, no se le da importancia a la voz de esta parte importante de nuestro país, así como tampoco se respetan sus oportunidades como cualquier otro ciudadano independientemente del papel que el gobierno tenga hacia ellos.⁶⁷

67 Paola Basualdo. “La población más vulnerable de México”, en: www.sdpnoticias.com/columnas/2014/05/01/la-poblacion-mas-vulnerable-de-mexico (consultado el 13 de septiembre de 2015).

Si consideramos los mismos criterios que utiliza Basualdo para determinar su juicio —acceso restringido a los servicios básicos de salud, educación, alimentación, justicia, vida digna, participación política— estamos obliga-

dos a considerar, a la par, a otros sectores de la población también como “los más vulnerables”: niños, jóvenes, pobres, enfermos, ancianos, mujeres, campesinos, obreros, indigentes, etc., lo cual reduce el concepto de vulnerabilidad a un estado de nihilismo grosero desproporcionado. El sentido común que expresa Basualdo se debe a una práctica corriente donde los datos objetivos se articulan a una serie de juicios concluyentes, de pretensiones también objetivas, de manera tal que si 2.7 millones de indígenas carecen de servicios públicos y recursos insuficientes (sic) para tener una vida adecuada, entonces se concluye que no existe un acceso a servicios de salud, ni mucho menos oportunidad para la educación. Como consecuencia, se declaran enunciados habituales de carácter absoluto: descripciones trágicas de la fragilidad ante el infortunio; desdicha ante la exclusión intencional de la inconciencia; desenlace de corte apocalíptico fatalista. La declaración de conclusiones axiomáticas reflejan la reproducción de juicios primarios que parten de prenociones y presupuestos ideológicos, más que de conceptualizaciones científicas, tendientes a reproducir las opiniones de sentido común, fuente de concepciones estereotipadas, sin consideran la importancia de la polémica contra la razón fijista. El ejemplo anterior exhibe la tranquilidad con que los compromisos ideológicos se imponen a los juicios derivados de una investigación profunda que resulte de la búsqueda de conocimiento y no de convicciones éticas, morales o políticas. También nos muestra cómo a partir de uno o dos “datos duros”, se construyen “cadenas de datos” como corolarios basados en supuestos derivados de la fuente primaria, pasando por alto la mínima operación lógica que determine la conjunción del dato inicial con los enunciados que le preceden, construyendo así relatos deterministas donde impera la primera y última palabra. Si bien el dato derivado de la estadística obliga a desechar ciertas prenociones del hecho, orientando el estado de la cuestión a indagaciones posteriores, es necesario entender que no se puede hacer mucho con el dato en sí mismo sino como hecho de discurso, que en términos lacanianos,⁶⁸ su significación dada como obvia oculta sus significados posibles, y su existencia se reduce a la de un objetivo del que nada puede decirse, y frente al cual nada puede

68 Jaques Lacan, *Escritos I* (México: Siglo XXI Editores, 1984).

hacerse; en oposición al dato objetivo, el dato como hecho de discurso es un hecho de significado profundo, que encarna sentido y refleja varios posibles manejos del mismo.

En tanto que el trabajo científico y la mentalidad del investigador son inseparables, se corre el riesgo de ignorar que aquello que decimos del objeto no sólo hace referencia a sus propiedades intrínsecas, sino también a los atributos que el investigador les confiere. Es el caso de algunos esfuerzos analíticos por delimitar el universo de población a considerar como vulnerables, que caen en la misma indeterminación que el sentido común valida. Partiendo de una definición “holística” de vulnerabilidad, González Galván y sus coautores, por ejemplo, consideran que son vulnerables: los grupos que en virtud de su género, raza, condición económica, social, laboral, cultural, étnica, lingüística, cronológica y funcional, sufren de la omisión, precariedad o discriminación en la regulación de su situación por parte del legislador federal o local, en el orden jurídico nacional.⁶⁹ De lo anterior, concluyen que son grupos vulnerables:

1. La mujer pobre jefe de hogar, con niños a su cargo, y responsable del sostenimiento familiar.
2. Menores y adolescentes en situación de riesgo social (niños en riesgo de salir del hogar, menores infractores y menores víctimas de violencia física, sexual o psicológica en el seno familiar, menores con padecimientos adictivos).
3. Menores que viven en la calle o los menores que, no obstante tener un hogar, a causa de la desintegración familiar o problemas de otra índole pasan todo el día en la calle.
4. Los menores trabajadores (pepena, estiba, mendicidad, venta ambulante, limpia de parabrisas, y actuar en la calle.
5. Las personas de la tercera edad.
6. Las personas discapacitadas.
7. La población rural e indígena que se encuentra afectada en forma alarmante por la pobreza.

69 González, Hernández y Sánchez, “La pluralidad”, 226-228.

8. Las mujeres pobres, embarazadas y en estado de lactancia.
9. Los jóvenes y las mujeres pobres afectadas por el desempleo.
10. Los trabajadores pobres del sector informal.
11. Los excluidos de la seguridad social.
12. Las mujeres que sufren discriminación política y social.
13. Los pueblos indígenas.

Ante la expresión taxonómica anterior, es imposible no preguntarse si en lugar de niños, adultos con las características definidas en el punto 3, son o no vulnerables; si los menores y adolescentes con las características del punto 2 “pero inteligentes”, dejarían de ser vulnerables; o si los hombres que sufren de discriminación política y social no serían también vulnerables, como lo son las mujeres del punto 12. Uno se pregunta también si acaso es necesaria o posible la clasificación de los grupos que son vulnerables en circunstancias tan específicas... y dramáticas. La propensión que recurre a taxonomías amojonadas creyendo determinar con precisión, a partir de la elaboración de un catálogo quimérico, a la población que comprende el término de referencia conceptual, termina por dibujar caricaturas grotescas de aquello que se pretende definir. Ciertamente estamos ante un problema recurrente en las ciencias sociales: confiando a la solidez de nuestros conocimientos, se corre el riesgo de “anteponer nuestras prenociones y las creencias fundamentales del gremio de los profesionales, con el acervo de certidumbres compartidas, en lugar de cuestionar aquello dado por supuesto, y repensar los términos con los que se enuncia y comprende el mundo social”.⁷⁰ Por otra parte, al etiquetar como vulnerables a comunidades, sectores sociales o personas, porque se encuentran en estado de marginación o desventaja frente a otros empoderados pero que ellos mismos no se asumen como tal, o ante la construcción generalizada de una persona, grupo o sistema catalogado como vulnerable, sin considerar apenas las gradaciones y texturas que configuran su heterogeneidad, no sólo se favorece la opinión del sentido común a la investigación científica, ni sólo se imponen criterios subjetivos como cualidades objetivas, sino que además, se crea un estigma

70 Bourdieu, Chamboredon y Passeron, *El oficio del sociólogo*, 180.

negativo, seña hiriente respecto de quienes son vulnerables por su estado de indefensión, que los dibuja ante los otros como débiles e imposibilitados, carentes de los recursos mínimos desde la posición de quien supone que lo que es bueno para sí, debe ser bueno también para los demás.

En bioética, el anterior enfoque se traslada a un discurso que gira en torno a la necesidad de apoyar políticas públicas y deber ético en la investigación, omitiendo la irrelevancia del estudio e ignorando que a toda investigación se suman intereses corporativos, por lo que nos dice Kottow: “los compromisos éticos de las poblaciones estudiadas no se cumplen, toda vez que la etiqueta de vulnerable se otorga a distancia, con prejuicios inespecíficos e indemostrados, que asignan y valoran atributos sin mayormente acercarse al objeto de su calificación”.⁷¹ Por otra parte, investigaciones políticamente correctas no sólo ocultan el carácter ordinario de la investigación, sino que exigen la reivindicación que por derecho les corresponde a sectores calificados como vulnerables, por no contar con los recursos materiales avalados por criterios socioeconómicos de carácter “objetivos”. Estas investigaciones son incapaces de pensar que las personas y comunidades no sólo se sujetan a las necesidades materiales de la vida en su dimensión utilitarista, sino que expresan la regulación y ministración de significados en la esfera de la vida cotidiana, y donde la felicidad, el ocio y el placer, pueden tener la misma o mayor importancia que el dinero y la educación. Como sucede en relación con algunos estudios de género —donde se construye un discurso dirigido a visibilizar la vulnerabilidad de la mujer en todas sus facetas (mujer soltera, mujer divorciada, mujer casada, mujer hija, mujer niña, mujer madre, mujer migrante, mujer madre soltera, mujer trabajadora, mujer indígena, mujer anciana) que la describe como débil pero fuerte ante circunstancias adversas (pobreza, exclusión, marginación, desamparo)— pensar la vulnerabilidad como característica “oculta” de una comunidad también naturaliza la constitución antropológica de las relaciones intersubjetivas, forzando la articulación de paliativos con los que se describe. Lo mismo sucede cuando se consideran “ciertas características típicas” de las poblaciones vulnerables, que no resisten un análisis profundo cuando se trata de verificar si verdade-

71 Kottow, “Anotaciones”, 93-94.

ramente las poblaciones vulnerables se distinguen por esas “características típicas”. Colocar la etiqueta de vulnerable a todo y ante todo o considerar a ciertos grupos como vulnerables sin considerar a otros, –vulnerables o ya vulnerados– que padecen circunstancias similares, aniquila toda posibilidad de siquiera imaginar el riesgo en que se encuentran sectores sociales fuera del catálogo de moda.

¿Son los adultos mayores un sector poblacional vulnerable?

Después de haber discutido sobre los problemas que envuelven tanto el concepto como las situaciones de vulnerabilidad, es preciso señalar aquello que considero el referente más inconsistente, aunque al mismo tiempo más usual, para calificar a ciertos sectores poblacionales como vulnerables: el dato estadístico en bruto. Buena parte de las investigaciones desarrolladas en torno a la relación entre adultos mayores y vulnerabilidad suponen que los adultos mayores en México son categóricamente vulnerables o presentan alta vulnerabilidad.⁷² Las causas principales de este problema, según la misma Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), son la insuficiencia de ingresos y la falta de protección social, cuyos efectos se ven reflejados en el deterioro y disminución de sus activos debido, entre otras causas, a gastos inesperados, el aceleramiento del deterioro natural, la baja calidad de vida y una mayor dependencia de terceros. Los datos estadísticos de las condiciones de vida de los adultos mayores podrían apuntar necesariamente a suponer que no puede ser un sector poblacional menos que vulnerable, sobre todo cuando se observa que de 11.7 millones de personas mayores de 60 años en México –que representan poco más de 75% de ellos, y 15% de la población total– carece de pensiones; y casi 50% sólo tiene empleos temporales, no recibe algún tipo de prestación social básica como lo son el servicio médico, vacaciones o aguinaldo.⁷³ Sin embargo, los adultos mayores, como sector poblacional, son tan vulnerables como cualquier otro sector de la población con indicadores de vida semejantes; por lo que lo importante no es estacio-

- 72 Sedesol, *Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más* (México: Sedesol, 2010), 27; Angélica Razo-González, “La política pública de la vejez en México: la asistencia pública al enfoque de derechos”, *Revista CONAMED* 19:2 (2014): 78-85; María Olivo y Marcelo Piña, *Envejecimiento y cultura en América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: Ril Editores, 2009), 226.
- 73 Sagarpa, *Estudio sobre el envejecimiento de la población rural en México* (México: Sagarpa, 2014), 67; Conapo, *Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México* (México: Conapo, Serie Documentos Técnicos, 2011), 72.

nar en la categoría de vulnerables a la población adulta mayor, sino determinar bajo qué condiciones y ante qué circunstancias es vulnerable. Aunado a los datos estadísticos en bruto, resulta imprescindible considerar el campo político en que se presentan las condiciones de vida señaladas, puesto que las precarias situaciones laborales y de seguridad social, que la estadística refleja, están bien relacionadas con el uso político de las condiciones de bienestar, sobre todo al limitar intencionalmente el acceso a la administración de justicia, que reduce las posibilidades de acceder a servicios tan básicos como lo son la seguridad alimentaria, servicios de salud, educación, trabajo decente y seguridad social, que hace de las personas carentes de estos servicios blanco fácil de explotación. Los datos estadísticos se presentan también como razones suficientes para suponer que la pobreza es causa manifiesta de la vulnerabilidad entre los adultos mayores,⁷⁴ lo que lleva a manifestar conclusiones como las siguientes:

Actualmente, la situación de vulnerabilidad social en la que viven las personas adultas mayores mexicanas es sumamente preocupante: la mayor parte viven en la pobreza o la pobreza extrema; sufren por la desigualdad y la marginación; no cuentan con el apoyo de una institución de seguridad social; sólo poco más de una quinta parte dispone de una jubilación o pensión y, dicho sea de paso, los montos económicos que reciben son notoriamente insuficientes para atender sus necesidades; sus niveles de salud y alimentación son precarios y muchos sufren de abandono o son confinados para esperar la muerte.⁷⁵

Aunque la anterior descripción, en términos generales, es justa en relación con las condiciones de vida de un sector importante de adultos mayores en México, no por ello debiera concluirse que quienes se encuentran en tal situación son vulnerables, puesto que la modelación de personas o grupos vulnerables no necesariamente corresponde con la “realidad” de los mismos. El concepto de vulnerabilidad no es un espejo de las condiciones

74 Emma Águila, C. Díaz, M. Manquing Fu, A. Capteyn, A. Pierson, *Envejecer en México: condiciones de vida y salud* (México: RAND-Centro Fox, 2011), 111; Sandra Huenchuan, ed., *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas* (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2009), 225.

75 Jorge Arzate, G. Fuentes y C. Retel, “Desigualdad y vulnerabilidad en el colectivo de Adultos mayores en México y el Estado de México: Una revisión multidisciplinaria”, *Quivera* 9:2 (2007): 250.

de vida, ni de las situaciones de riesgo de quienes son calificados como vulnerables. Lo anterior se debe a que la vulnerabilidad no siempre se revela transparente. Esto es así porque la exposición al daño refiere a un proceso y no a un estado o condición fija. Los datos referidos por la estadística son indicadores útiles como indicios de la situación en la que se encuentra cierto sector de la población, en este caso los adultos mayores, pero los datos “no hablan por sí mismos”, ni revelan condiciones de vida en continua transformación. Por eso, las variables útiles con que pueden medirse las situaciones de vulnerabilidad deben conectarse con las investigaciones que se hacen de las relaciones intersubjetivas, que se constituyen como relaciones abiertas donde la administración de los significados, valores y metas, pueden revelarnos el uso de los recursos que hacen de la vulnerabilidad una situación y no un estado. Es fundamental, entonces, considerar los marcos de referencia contextual que definen las condiciones de vida de los adultos mayores en México, junto con la inequitativa distribución del ingreso, la pobreza y el déficit de bienestar, pues las condiciones estructurales que constituyen el marco de reproducción de situaciones vulnerables no deben reducirse a condiciones macro estructurales; menos aún deben pensarse sólo como el ejercicio de un poder vertical hegemónico y permanente al que los actores vulnerables o vulnerados son sometidos trágicamente. Antes bien, deben considerarse al mismo tiempo las trayectorias de vida cotidiana, que se articulan al redil de la reproducción de las condiciones macro estructurales, por ejemplo, los cambios físicos, psicológicos y sociales asociados al proceso del envejecimiento,⁷⁶ que terminan, en ocasiones, por generar dependencia y en consecuencia incapacidad para resolver sus propias necesidades;⁷⁷ singularidades que hace de los ancianos blanco asquible de violencia, maltrato y discriminación.⁷⁸ Estas trayectorias de vida implican tanto la resistencia al ejercicio de poder de pretensiones hegemónicas, como a las acciones de las personas que aprovechan las condiciones de desigualdad y las reproducen en aras de mantener o ganar privilegios, en oposición a quienes no cuentan con los mecanismos o dispositivos habituales o renuncian a ellos.

- 76 Ana González-Celis, “Calidad de vida en el adulto mayor”, en *Envejecimiento humano. Una visión transdisciplinaria*, coordinado por G. Robledo y G. Ávila (México: Instituto Nacional de Geriátría, 2010), 365-378.
- 77 Leticia Robles, “La vejez: nuevos actores, relaciones sociales y demandas políticas”, *Relaciones* 105 (2006): 140-175.
- 78 Claudia Sirlin, “Violencia, maltrato y abuso en la vejez: una realidad oculta, una cuestión de derechos”, *Comentarios de seguridad social* 20 (julio-septiembre de 2008): 39-61; Verónica Montes de Oca, coord. *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Enfoques interdisciplinarios en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento* (México: UNAM-LARNA-IIA, 2013), 672.

79 Para una ampliación del uso del concepto, puede consultarse a Rodrigo Díaz, *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Víctor W. Turner* (México: Editorial Gedisa, 2014), 84.

80 Claudio Lomnitz-Adler, *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano* (México: Joaquín-Mortiz, 1994), 52.

Un análisis de las condiciones de vida de un sector de adultos mayores muestra que, ya sea en situaciones de vulnerabilidad o al estar ya vulnerados, siempre se configuran “procesos de ajuste situacional”⁷⁹ que permiten la renovación de las condiciones de vida a las que se está expuesto, aprovechando las indeterminaciones de las situaciones, creando, interpretado, redefiniendo u oponiéndose a ideologías, patrones culturales, normas, esquemas simbólicos y relaciones. Por lo anterior, las condiciones de vida que afectan negativamente la vida de las personas mayores no necesariamente concluyen en el aniquilamiento de las posibilidades de subsistencia y reproducción de una vida digna. Las condiciones deseables de salud, educación, empleo, vivienda, esparcimiento, por ejemplo, se constituyen en los marcos de una gama muy amplia de posibilidades, por lo que aquello que suponemos deberían ser las condiciones óptimas de seguridad social pueden no ajustarse a las aspiraciones, deseos y objetivos de un sector importante de las personas adultas. Estamos en una encrucijada donde lo deseable como imperativo moral o ético no necesariamente concuerda con lo deseable para todas las personas. Las situaciones de vida que pueden horrorizar a unos pueden ser condiciones de vida habituales, que se reproducen no necesariamente por ignorancia o como producto del ejercicio de un poder hegemónico que determina las condiciones estructurales de existencia, sino como consecuencia de la conjunción entre esas condiciones estructurales y lo que Lomnitz-Adler denominó culturas íntimas: signos y significados de una clase localizada en un contexto específico.⁸⁰

Los imperativos culturales hegemónicos no sólo han pretendido definir el mundo de las representaciones colectivas que se exponen como deseables, sino también aquellas que se consideran como aberrantes y, por tanto, necesarias de ser eliminadas. Los imperativos culturales se encuentran en el orden de la cultura y en las mentalidades de los investigadores, de quienes planifican y hacen posible el establecimiento de planes de desarrollo y políticas públicas, cuyas mejores intenciones pueden ser ocuparse de arreglar un problema cuyos efectos sean considerados negativos para la población. Estos imperativos culturales que pueden también mostrarse como dispositi-

vos éticos, no siempre funcionan adecuadamente cuando se trata de atender las necesidades y carencias de la población, y pueden, finalmente, llevar a considerar, como lo hace reiteradamente Caro al referirse a las poblaciones vulnerables, a los adultos mayores como incapaces de modificar conductas o carentes de habilidad al enfrentarse a situaciones de riesgo.⁸¹

81 Caro, “Nuevas políticas”.

Conclusiones

Al considerar la vulnerabilidad como un hecho transversal enquistado en múltiples dimensiones de la vida social se ha logrado discernir con mayor precisión su manejo, trayectorias e impacto en los ámbitos personal y colectivo. Los estudios sobre vulnerabilidad han mostrado la necesidad de atender las condiciones de riesgo a las que buena parte de la población se enfrenta, identificando áreas e instrumentos de atención específicos. Sin embargo, su enfoque de intervención formalista y asistencialista ha fracasado. Lo anterior se debe, entre otras razones, a que al definir como sujetos de atención especial a quienes son considerados como vulnerables se reproduce una política segregacionista, donde aquellas personas que no “encajan” en la categoría de vulnerables quedan excluidos o marginados de los beneficios que representan los programas asistencialistas y políticas públicas dirigidas a sectores de la población bien específicos. Estas personas pasan automáticamente a ser ciudadanos de segunda categoría, que no obstante de ser excluidas de los beneficios que se les otorgan a otros sectores, si se les exigen contribuciones especiales por su condición de no vulnerables. En tanto que las políticas de intervención estratégicamente planeadas sustituyen con dádivas el derecho que les corresponde a todas las personas de acceder a la justicia y seguridad social, haciendo de sectores sociales políticamente etiquetados como vulnerables, sujetos de asistencia y no sujetos de derecho. La perspectiva de vulnerabilidad social que pone atención en las formas en que se organizan las personas y poblaciones con relación al acceso a la justicia y la seguridad social, no debería seguir construyendo discursos segregacionistas y asistencialistas, es decir, definir quienes, por su condición de vulnerables, deben ser sujetos

de asistencia; sino que deben pugnar por una política de inclusión social y acceso total a los sistemas de justicia y seguridad social de toda la población. Lo anterior se presenta como necesario puesto que, como bien lo observan Bustamante⁸² y Pizarro,⁸³ el problema de la vulnerabilidad está íntimamente relacionado con la mitigación de los derechos humanos, que produce y reproduce estados de miseria, donde la exclusión y marginación reducen las posibilidades de las personas para enfrentar las situaciones de riesgo.

- 82 Jorge Bustamante, “Un marco conceptual de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos”, en *Los rostros de la violencia*, coordinado por Teresa Fernández (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2001), 19-53.
- 83 Roberto Pizarro, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina* (Santiago de Chile: ONU-CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, 2001).

Artículo recibido: 12 de abril de 2016

Aceptado: 30 de junio de 2016